

Resolución de adjudicación en régimen de Adscripción Temporal del puesto de trabajo de un Titulado Superior (Grupo I) adscrito al Servicio Central de Idiomas de la Universidad de Salamanca de fecha de Resolución 18 de septiembre de 2019.


APELLIDOS Y NOMBRE _____ DNI _____
DESIERTA

De conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el Art. 69 del Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril), los aspirantes podrán presentar reclamación previa a la vía judicial laboral ante el Sr. Rector Magnífico en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación.

Salamanca, 15 de octubre de 2019

El Presidente de la Comisión de Valoración




Román Álvarez Rodríguez



| FIRMADO POR | FECHA FIRMA |
|-------------|---------------------|
| USAL | 15-10-2019 13:01:31 |